



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

Mediante el presente documento como entidad nos permitimos realizar el **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del Sector de Servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procederemos a continuación analizar tres áreas fundamentales a saber a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la Oferta; c) Análisis de la Demanda.

INTRODUCCION

A través del presente documento nos permitimos documentar el **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES**, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, según el cual “(...) La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo¹. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” por lo que, dando cumplimiento al decreto y en conformidad con lo definido en la Resolución No. 174 del 18 de agosto de 2020, se procede a realizar el correspondiente Análisis del Sector para la siguiente contratación: El objeto es **“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO”**.

1. ANALISIS DEL SECTOR.

El objetivo de este estudio es analizar el sector de la mensajería instantánea y el hosting con el fin de identificar las plataformas y tecnologías más efectivas y accesibles para la comunicación y alojamiento de la información vital, entre las diferentes Secretarías y Oficinas de la Administración Central del Municipio de Yumbo Valle y sus servidores públicos. Este análisis buscará evaluar las opciones disponibles en el mercado, considerando factores como la penetración tecnológica, la facilidad de uso, la capacidad de difusión masiva de información y la integración con otros sistemas de gestión. El propósito es optimizar la entrega de información y servicios, asegurando una comunicación directa, oportuna y eficaz.

El Gobierno Nacional inició un proceso de implementación de la política cero papel en Colombia desde el año 2012, para tal efecto, a través de la Directiva Presidencial 004 en el marco de la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administración se establecieron los primeros lineamientos relacionados con estrategias para incrementar tanto la eficiencia administrativa como el favorecimiento del medio ambiente. El Gobierno Nacional viene desarrollando una política de eficiencia administrativa y cero en la Administración Pública con el fin de racionalizar, simplificar y automatizar los trámites y los procesos internos para eliminar la duplicidad de funciones y así prestar un mejor servicio en función de las entidades.

Siguiendo esta Directiva, la Administración Central del Municipio de Yumbo Valle adoptó la política de reducción del consumo de papel, mediante el Decreto 038 del 28 de enero 2013, estableciendo lineamientos de la política de cero papel, sustituyendo los flujos documentales en papel por soportes o medios electrónicos sustentados en la utilización de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y como consecuencia de ello disminuir el impacto ambiental e incrementar la eficiencia administrativa, y adoptar buenas prácticas en materia de gestión documental y buena utilización de Tecnologías de la información y las



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

comunicaciones disponibles. Igualmente, el Decreto 090 de mayo 26 de 2020 modifica el Decreto 038 de 2013 y se **ADOPTA LA POLITICA CERO PAPEL**, en la Administración Central del Municipio de Yumbo Valle.

En este contexto, y en respuesta a las necesidades generales de toda la Administración, se ha identificado la importancia de implementar soluciones. Con el propósito de garantizar la operatividad administrativa.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES.

La transformación digital en el sector público es una tendencia global que responde a la necesidad de optimizar recursos, mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar la transparencia en la gestión pública. En este sentido, la política de cero papeles representa un pilar fundamental para la modernización administrativa, ya que promueve la sustitución de documentos físicos por medios electrónicos, la automatización de trámites y la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten la gestión interna y externa de las entidades.

Durante la vigencia anterior, la Administración Municipal de Yumbo Valle realizó la adquisición de una **herramienta tecnológica de hosting y mensajería masiva**, con el objetivo de apoyar la adopción de la política de cero papeles y mejorar los procedimientos internos de la entidad. Esta herramienta permitió el alojamiento seguro de información institucional y la comunicación masiva y eficiente con funcionarios y ciudadanos, contribuyendo a la optimización de procesos y al cumplimiento de metas institucionales.

RESULTADOS OBTENIDOS Y ANÁLISIS DE IMPACTO.

La implementación de la herramienta tecnológica generó resultados positivos y tangibles, que se evidencian en los siguientes aspectos generales:

- **Optimización de los procedimientos administrativos:** La digitalización y el alojamiento electrónico de documentos permitieron agilizar la gestión interna, reducir los tiempos de respuesta y facilitar la organización y consulta de información relevante para la toma de decisiones.
- **Reducción significativa en el uso de papel:** Se observó una disminución considerable en la impresión de documentos, comunicaciones y avisos, lo que contribuyó al cumplimiento de la política de cero papel y a la reducción de residuos sólidos generados por la entidad.
- **Fortalecimiento de la transparencia y trazabilidad:** El registro electrónico y la centralización de la información institucional facilitaron el seguimiento y control de los procesos administrativos, mejorando la trazabilidad de las actuaciones y el acceso a la información por parte de la ciudadanía y los entes de control.
- **Ahorro en costos operativos:** La migración de procesos a medios electrónicos permitió optimizar el gasto en insumos físicos (papel, tintas, almacenamiento), generando eficiencias presupuestales que pueden ser destinadas a otras áreas estratégicas de la entidad.



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

- **Mejora en la comunicación institucional:** La mensajería masiva permitió el envío simultáneo y oportuno de mensajes, avisos y consultas a grupos específicos de funcionarios y ciudadanos, aumentando la cobertura y la eficacia en la difusión de información relevante.
- **Contribución a la sostenibilidad ambiental:** La disminución del uso de papel y otros insumos físicos se tradujo en una reducción del impacto ambiental, en línea con los compromisos institucionales de responsabilidad social y ambiental.

Estos resultados, han sido reconocidos por los funcionarios y usuarios de la entidad como avances significativos en la modernización y eficiencia de la gestión pública, justificando la necesidad de continuar y fortalecer la implementación de soluciones tecnológicas de este tipo.

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y PROYECCIÓN DE IMPACTO

Dada la naturaleza transversal de los procesos administrativos y la creciente demanda de servicios eficientes por parte de la ciudadanía, la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos requiere adelantar la adquisición de una herramienta tecnológica de hosting y mensajería masiva, que permita consolidar los avances logrados y proyectar nuevos beneficios para la entidad.

La continuidad en el uso y mejora de esta herramienta permitirá:

- **Profundizar la transformación digital institucional**, facilitando la gestión electrónica de documentos, la automatización de trámites y la integración de procesos entre dependencias.
- **Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente**, tanto en materia de transparencia (Ley 1712 de 2014), firma electrónica y mensajes de datos (Ley 527 de 1999), como en el marco de la política de cero papel y el Gobierno Digital.
- **Incrementar la capacidad de respuesta institucional**, mediante la optimización de los canales de comunicación y la gestión eficiente de la información.
- **Reforzar el control interno y la auditoría de los procesos**, gracias a la trazabilidad y registro electrónico de las actuaciones administrativas.
- **Contribuir al desarrollo sostenible local**, alineando la gestión pública con los objetivos de reducción de impactos ambientales y uso responsable de recursos.

El presupuesto asignado para esta adquisición responde a la necesidad de contar con una herramienta robusta, segura y escalable, que soporte el volumen de información y comunicaciones requeridas por la entidad, y que cumpla con los estándares técnicos y normativos aplicables.

1.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación.



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

CLASIFICACION	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	11	15	1608	Servicios de Implementación de aplicaciones

CÓDIGO CIU	6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento(hosting) y actividades relacionadas.
-------------------	--

2. OBJETO

La Secretaria de Gestión Humana y recursos Físicos de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente **“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO”**, basando la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

3. SECTOR ECONOMICO

El estudio del sector que sustenta este proceso se centra en las plataformas digitales orientadas a implementar la política de Cero Papel en el ámbito público, con especial atención a la mensajería y notificación electrónica, la gestión documental en entorno digital y los servicios de alojamiento administrado en la nube.

El propósito es seleccionar una solución que reemplace flujos basados en papel por procesos íntegramente digitales, robustezca la comunicación entre dependencias y facilite la interacción con la ciudadanía, al tiempo que garantice un alojamiento seguro y confiable de la información institucional. Con ello se busca optimizar trámites y consultas, reducir costos asociados al uso de papel y la logística de distribución, y asegurar una relación ágil, trazable y transparente entre la administración y sus grupos de interés.

Este objeto contractual se ubica en el sector servicios, dentro del subsector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En los últimos años, la adopción de soluciones en la nube y modelos de software como servicio ha acelerado la transición hacia entornos sin papel, al habilitar funcionalidades como la radicación electrónica, los flujos de aprobación con firma digital o electrónica, la trazabilidad integral del expediente y la interoperabilidad con sistemas existentes. El mercado muestra un dinamismo particular: conviven proveedores globales con soluciones maduras y extensos ecosistemas de integración, y actores nacionales y regionales que aportan cercanía operativa, soporte en español y condiciones comerciales en moneda local. Para la estructuración contractual, suele acudir a clasificaciones vinculadas con



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

suscripciones de software para gestión documental y mensajería institucional, así como a servicios de hosting y procesamiento de datos; estas referencias, aunque técnicas, ayudan a acotar el universo de oferentes y a prever requisitos habilitantes de seguridad, disponibilidad e interoperabilidad.

La política de Gobierno Digital y los lineamientos de Cero Papel brindan un marco claro. Las plataformas que responden a este mandato integran la gestión documental electrónica con metadatos, clasificación, retención y disposición final conforme al marco archivístico, mecanismos de firma y sellado de tiempo que aseguren la autenticidad y la integridad, y capacidades de notificación digital con acuses de recibo, comprobantes de entrega y bitácoras auditables. Resulta igualmente importante la integración con los sistemas ya operativos en la entidad, como el correo institucional, los módulos de trámite, la autenticación corporativa y, cuando sea necesario, los servicios de interoperabilidad del Estado.

La experiencia de uso cobra un papel determinante: interfaces accesibles y consistentes para funcionarios y ciudadanía favorecen la adopción y evitan que los procesos digitales repliquen fricciones del mundo físico. Todo ello debe complementarse con reportes e indicadores que permitan medir avances reales en la reducción del papel, la disminución de tiempos de ciclo y la efectividad de las comunicaciones electrónicas.

En materia de seguridad y cumplimiento, el énfasis recae en el cifrado de datos en tránsito y en reposo, la gestión de identidades y accesos con controles reforzados, y la trazabilidad mediante registros de auditoría. La certificación de buenas prácticas —como ISO 27001, y, cuando aplique, evidencias como SOC 2— es un referente útil para valorar la madurez de los proveedores. A lo anterior se suma el respeto por el régimen de protección de datos personales y la claridad sobre la ubicación y residencia de la información, aspectos cada vez más observados en el sector público por sus implicaciones legales y de confianza. En el componente de alojamiento, se privilegia la alta disponibilidad, la realización periódica de respaldos verificados, el monitoreo proactivo y la existencia de planes de continuidad y recuperación que acoten el impacto ante incidentes.

La planeación económica no es ajena a estos procesos. Es habitual que las listas de precios se ajusten con base en el comportamiento del IPC, y que la tasa de cambio juegue un papel decisivo cuando las ofertas se expresan en dólares. Por ello conviene anticipar escenarios de sensibilidad presupuestal, privilegiar esquemas de costos predecibles —por usuario y por capacidad— y considerar, cuando sea factible, acuerdos en moneda local que mitiguen la exposición cambiaria. En paralelo, la presión por eficiencia del gasto y la limitada disponibilidad de perfiles técnicos especializados invitan a valorar servicios administrados con acuerdos de nivel de servicio claros, que reduzcan la carga operativa y aceleren el tiempo de puesta en marcha.

El mercado ofrece alternativas con ventajas y compromisos distintos. Las soluciones globales destacan por su madurez, estabilidad y amplitud de integraciones, aunque plantean retos vinculados con la tasa de cambio y, en algunos casos, con la transferencia internacional de datos. Los proveedores locales, por su parte, ofrecen cercanía, soporte en español y facturación en pesos, si bien pueden mostrar variabilidad en certificaciones o en la profundidad de sus niveles de servicio. Los centros de datos nacionales y las nubes regionales



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

complementan el panorama, con propuestas que favorecen latencias reducidas y políticas de residencia de datos acordes con las expectativas regulatorias.

Como en todo proceso de transformación digital, existen riesgos que conviene gestionar desde el diseño. La dependencia tecnológica de un único proveedor se atenúa cuando se exigen estándares abiertos, documentación suficiente de interfaces y cláusulas de reversibilidad que permitan exportar datos y configuraciones en formatos interoperables. Las variaciones de precio por inflación o tipo de cambio se manejan mejor con previsiones presupuestales y límites explícitos de ajuste. La seguridad y la continuidad operativa requieren políticas claras de respuesta a incidentes, verificación de capacidades de resiliencia y penalidades por indisponibilidad que respalden los niveles de servicio comprometidos. Cuando se prevén integraciones con sistemas críticos, resulta prudente adoptar un enfoque por fases, realizar pilotos y sustentar la implementación con documentación técnica completa, de manera que se minimicen complejidades y tiempos.

La sustentación presupuestal se construirá con fuentes verificables: cotizaciones recientes de proveedores representativos, referencias públicas de precios y experiencias comparables disponibles en SECOP II, normalizadas a unidades equivalentes para facilitar su contraste. Sobre esas bases se aplicarán los ajustes pertinentes por IPC y se evaluará la sensibilidad frente a la tasa de cambio cuando corresponda. En coherencia con el marco de Mínima Cuantía, la decisión privilegiará la propuesta que cumpla integralmente los requisitos técnicos y de seguridad al menor costo total, asegurando la continuidad de la política de Cero Papel en el Municipio de Yumbo y el fortalecimiento de sus procesos digitales con criterios de sostenibilidad, trazabilidad y servicio a la ciudadanía.

3.1. SUSTENTO ECONÓMICO Y TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE MENSAJERÍA Y HOSTING 2025

Con el fin de sustentar las proyecciones y el presupuesto de mensajería institucional (SaaS) y servicios de hosting administrado para 2025, se parte de un entorno económico de moderación en la inflación y de volatilidad cambiaria aun presente. A septiembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró una variación anual de 5,18%, un acumulado de 4,55% en lo corrido del año y un avance mensual de 0,32%. Esta trayectoria, más contenida que los picos de 2023, sugiere que los proveedores locales continuarán ajustando sus listas en línea con el IPC; por ello, para reexpresar comparables obtenidos en 2024 y los primeros meses de 2025, es razonable aplicar un ajuste de entre 5% y 6% en pesos colombianos, dejando constancia de la fecha de corte y la fuente oficial. En servicios de hosting administrado, donde inciden costos de energía y conectividad, puede ser prudente contemplar un margen adicional acotado (1%–2%) cuando el proveedor demuestre esas presiones. Fuentes: DANE (información técnica del IPC y boletín de septiembre de 2025), Banco de la República (glosario de IPC).

Dado que parte de las soluciones de mensajería y de nube se contratan en dólares, conviene fijar una tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de referencia y, más importante aún, trabajar con escenarios de sensibilidad que protejan la disponibilidad del servicio ante movimientos del tipo de cambio. Metodológicamente, se sugiere definir una TRM base para el cálculo (por ejemplo, 4.050 COP/USD) y simular escenarios de apreciación y depreciación



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

de $\pm 10\%$ a $\pm 15\%$ (por ejemplo, 3.650 y 4.650 COP/USD). Así, una suscripción de USD 12.000 anuales costaría alrededor de 48,6 millones de pesos a la referencia propuesta, y oscilaría entre 43,8 y 55,8 millones en los escenarios contemplados. Esta banda debe integrarse en el costo total de propiedad (TCO) y reflejarse tanto en el anexo económico como en las condiciones del proceso para evitar contingencias presupuestales. Es recomendable, además, pactar facturación en pesos con canal local cuando sea posible o acordar explícitamente la fuente de TRM (Banco de la República o Superintendencia Financiera) y su periodicidad (del día o promedio mensual). Fuentes: Banco de la República (glosario y serie TRM), Superintendencia Financiera (publicación TRM).

Más allá de las cifras, el contexto operativo y de mercado induce a preferir servicios con puesta en marcha rápida, costos predecibles y administración sencilla. En mensajería institucional, la comparación debe normalizarse por unidad (usuario/mes) y considerar funcionalidades críticas como segmentación, archivado, auditoría e integraciones con directorio activo o correo institucional. En hosting administrado, conviene evaluar por capacidad (CPU, memoria, almacenamiento, transferencia) y asegurar que el precio incluya gestión, monitoreo, parches, respaldos y soporte en español con tiempos de respuesta y escalamiento claros. La portabilidad de datos y configuraciones, junto con la exportación en formatos abiertos sin costos desproporcionados, debe quedar por escrito para facilitar eventuales migraciones.

La seguridad y la continuidad son pilares del servicio. Deben exigirse cifrado en tránsito (TLS 1.2/1.3) y en reposo (por ejemplo, AES-256 o equivalente), autenticación robusta con SSO y MFA, trazabilidad mediante registros de auditoría y certificaciones como ISO 27001; en proveedores globales, contar con SOC 2 Tipo II aporta evidencia adicional, y para continuidad operativa, ISO 22301 es deseable. En protección de datos personales, el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias es ineludible, incluyendo la identificación de la región o país de alojamiento, cláusulas de transferencia internacional y, si la política institucional lo requiere, residencia de datos en Colombia o Latinoamérica. Sobre los niveles de servicio, una disponibilidad mensual de al menos 99,9%, respaldos periódicos con RPO no mayor a 24 horas y RTO entre 4 y 8 horas, además de penalidades por indisponibilidad y reportes mensuales de desempeño, ayudan a sustentar la continuidad y el control.

En el ámbito territorial, el Valle del Cauca dispone de oferta de proveedores con presencia en Cali y cobertura regional, lo que facilita soporte local y facturación en pesos cuando la solución es de origen global y se canaliza por distribuidores nacionales. La región cuenta con conectividad provista por múltiples carriers y acceso a centros de datos comerciales con alcance nacional; para sedes departamentales y municipales, es útil validar latencia hacia ubicaciones críticas y confirmar políticas de ubicación/región de datos cuando se exige residencia en Colombia. En el mercado público regional, los procesos comparables generalmente estructuran precios por usuario/mes (mensajería) y por servidor/mes (hosting), por lo que conviene adjuntar esas referencias y normalizar unidades para una comparación transparente del TCO. Para robustecer el expediente, se sugiere incluir cotizaciones y procesos comparables consultados en SECOP, dejando trazabilidad del método de normalización. Fuente: SECOP (plataforma de contratación pública).

En la parte económica del documento, se recomienda narrar la metodología de actualización de precios: aplicar el IPC anual observado a septiembre de 2025 a las cotizaciones en pesos,



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).”²

La Entidad Nacional luego de conocer la necesidad del servicio a contratar, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenece tal servicio y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. Así mismo los aspectos económicos nos permite tener un panorama más claro de cómo va a estar la economía mundial a futuro y sus perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional.

² ² https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

Según el último reporte del FMI “Se proyecta que el crecimiento mundial disminuya de un 3,5% estimado para 2022 a 3,0% en 2023 y 2024. Si bien el pronóstico para 2023 es levemente más alto de lo previsto en la edición de abril de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), sigue siendo débil desde una perspectiva histórica. La subida de las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales para combatir la inflación sigue lastrando la actividad económica. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 8,7% en 2022 a 6,8% en 2023 y 5,2% en 2024 y que la inflación subyacente (básica) disminuya de forma más gradual, habiendo revisado al alza los pronósticos para la inflación en 2024.

El reciente acuerdo para elevar el techo de la deuda de Estados Unidos y las firmes medidas adoptadas a principios de este año por las autoridades para contener la turbulencia bancaria en Estados Unidos y Suiza redujeron los riesgos inmediatos de trastornos en el sector financiero. Esto moderó los riesgos adversos para las perspectivas. No obstante, considerando los riesgos existentes, la perspectiva del crecimiento mundial se inclina a la baja.

La inflación podría seguir siendo elevada e incluso aumentar si se producen nuevos shocks, como los derivados de un recrudecimiento de la guerra en Ucrania y eventos meteorológicos extremos, que inducirían una política monetaria más restrictiva. La turbulencia en el sector financiero podría retornar conforme los mercados se adaptan al nuevo endurecimiento de la política por parte de los bancos centrales. La recuperación de China podría desacelerarse, en parte debido a los problemas inmobiliarios no resueltos, que acarreen efectos de contagio transfronterizo negativos. Las tensiones por sobreendeudamiento soberano podrían propagarse a un grupo más amplio de economías. Por el lado positivo, la inflación podría disminuir más rápidamente de lo previsto, reduciendo así la necesidad de una política monetaria restrictiva, y la demanda interna podría otra vez demostrar ser más resiliente.

En la mayoría de las economías, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida garantizando a la vez la estabilidad financiera. Por lo tanto, los bancos centrales deben mantener su atención centrada en restaurar la estabilidad de precios y reforzar la supervisión financiera y la vigilancia de los riesgos. De materializarse las tensiones en los mercados, los países deberían proporcionar liquidez sin demora y a la vez mitigar el posible riesgo moral. También deberían constituir reservas fiscales, y cerciorarse de que la composición del ajuste fiscal dirija el apoyo hacia los más vulnerables. Al mejorar el lado de la oferta de la economía se facilitaría la consolidación fiscal y se propiciaría un descenso más suave de la inflación hacia los niveles fijados como meta.”³.

La recuperación mundial es aún lenta, con crecientes divergencias regionales y poco margen de error para las políticas. El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 2,6% en 2022 a 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,1% en 2022 a 4,0% en 2023 y 2024. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025.”⁴

³ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

⁴ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

crecimiento de Perspectivas de la economía mundial			
PROYECCIONES			
(PIB real, variación porcentual anual)	2022	2023	2024
Producto mundial	3,5	3,0	2,9
Economías avanzadas	2,6	1,5	1,4
Estados Unidos	2,1	2,1	1,5
Zona del euro	3,3	0,7	1,2
Alemania	1,8	-0,5	0,9
Francia	2,5	1,0	1,3
Italia	3,7	0,7	0,7
España	5,8	2,5	1,7
Japón	1,0	2,0	1,0
Reino Unido	4,1	0,5	0,6
Canadá	3,4	1,3	1,6
Otras economías avanzadas	2,6	1,8	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	4,5	4,0	4,0
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	4,5	5,2	4,5
China	3,0	5,0	4,2
India	7,2	6,3	6,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	0,8	2,4	2,2
Rusia	-2,1	2,2	1,1
América Latina y el Caribe	4,1	2,3	2,3
Brasil	2,9	3,1	1,5
México	3,9	3,2	2,1
Oriente Medio y Asia Central	5,6	3,0	3,4
Marruecos	1,3	2,4	3,6
Arabia Saudita	8,7	0,8	4,0
África subsahariana	4,0	3,3	4,0
Nigeria	3,3	2,9	3,1
Sudáfrica	1,9	0,9	1,8
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes a ingreso mediano	4,0	4,0	3,9
Países en desarrollo de ingreso bajo	5,2	4,0	5,1

De igual manera, se ilustra el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), respecto a las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para el 2024:

Ahora bien, según el Banco Mundial, con relación a los países del Caribe, América Latina y en especial Colombia, se proyecta lo siguiente:

Perspectivas: Según las proyecciones, el crecimiento en la región de América Latina y el Caribe se desacelerará aún más en 2023 hasta un 1,5 %. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo.

Se prevé que el crecimiento de Brasil se desacelerará al 1,2 % en 2023, con un ligero aumento al 1,4 % en 2024. Según las proyecciones, la tasa de crecimiento de México será moderada, del 2,5 %, en 2023, y que seguirá creciendo un 1,9 % en 2024. También según las proyecciones, en 2023 la producción de la Argentina caerá a -2 % y en 2024 crecerá un 2,3 % a medida que la economía se recupere de la grave sequía que ha afectado su producción agrícola este año. Se prevé que el crecimiento de Colombia se reducirá al 1,7 % en 2023, con un aumento al 2 % en 2024.

Es probable que Chile experimente una contracción del 0,4 % en 2023 y, luego, del 1,8 % en 2024. Las perspectivas de crecimiento en Perú son de un 2,2 % en 2023, con un ligero aumento al 2,6 % en 2024. Se prevé que el crecimiento de América Central se desacelerará al 3,6% en 2023, con un ligero aumento al 3,8 % en 2024. Se prevé que las remesas y el turismo favorecerán la actividad en la región. En la región del Caribe, además del auge del petróleo en Guyana, se prevé que el resto de los países de la subregión crezcan a una tasa promedio del 3,3 % en 2023, con el impulso de la continua recuperación del turismo y el creciente volumen de remesas. En la década actual, se prevé que el potencial crecimiento de la producción en la región será el más bajo entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo debido a un crecimiento inferior al promedio tanto de la productividad total de los factores y de la fuerza de trabajo.



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

Riesgos: Estas perspectivas están expuestas a varios riesgos de deterioro. Debido a la inflación persistente en las economías avanzadas, es posible que sus bancos centrales deban mantener políticas monetarias más restrictivas que las supuestas al principio. En especial, puede ocurrir que las monedas de la región de América Latina y el Caribe se deprecien con respecto a las de las economías avanzadas, lo que aumentaría los costos del servicio de la deuda e incrementaría aún más la inflación local. Además, existe el riesgo de que el sector inmobiliario de China se debilite todavía más, lo que afectaría los precios de los metales (principalmente, del cobre y del hierro) y representaría un riesgo de deterioro para Brasil, Chile y Perú. Por último, el cambio climático sigue planteando riesgos para la región. Por ejemplo, las sequías en la Argentina o las excesivas precipitaciones en Colombia podrían aumentar nuevamente las *probabilidades de que se experimenten los fenómenos extremos de “La Niña” o “El Niño”*.⁵

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)						
	2020	2021	2022e	2023p	2024p	2025p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	-9.9	10.4	5.2	-2.0	2.3	2.0
Bahamas	23.8	13.7	11.0	4.3	2.0	1.9
Barbados	13.7	0.7	10.0	4.9	3.9	3.1
Belice	13.4	15.2	9.6	2.4	2.0	2.0
Bolivia	-8.7	6.1	3.1	2.5	2.0	2.0
Brasil	-3.3	5.0	2.9	1.2	1.4	2.4
Chile	-6.0	11.7	2.4	-0.4	1.8	2.2
Colombia	-7.3	11.0	7.5	1.7	2.0	3.2
Costa Rica	-4.3	7.8	4.3	2.9	3.0	3.2
Dominica	16.6	6.9	5.8	4.7	4.6	4.2
República Dominicana	-6.7	12.3	4.9	4.1	4.8	5.0
Ecuador	-7.8	4.2	2.9	2.6	2.8	2.8
El Salvador	-8.2	10.3	2.8	2.3	2.1	2.1
Granada	13.8	4.7	5.8	3.6	3.3	3.1
Guatemala	-1.8	8.0	4.0	3.2	3.5	3.5
Guyana	43.5	20.0	57.8	25.2	21.2	28.2
Haiti *	-3.3	-1.8	-1.7	-2.4	1.7	2.4
Honduras	-9.0	12.5	4.0	3.5	3.7	3.8
Jamaica	-9.9	4.6	4.2	2.0	1.7	1.2
México	-8.0	4.7	3.0	2.5	1.9	2.0
Nicaragua	-1.8	10.3	4.1	3.0	3.4	3.5
Panamá	17.9	15.3	10.5	5.7	5.8	5.9
Paraguay	-0.8	4.0	-0.3	4.8	4.3	4.3
Perú	10.9	13.4	2.7	2.2	2.6	2.8
Santa Lucía	24.4	12.2	15.4	3.6	3.4	2.5
San Vicente y las Granadinas	-5.3	1.3	5.0	5.6	4.8	3.5
Surinam	16.0	-2.7	1.9	2.4	3.2	3.1
Uruguay	-6.1	4.4	5.0	1.8	2.8	2.4

- Colombia: Análisis y perspectivas para el segundo semestre 2023 y año 2024

“Después de un desempeño decente de la actividad económica en el 1T23 (+3% a/a), los indicadores de alta frecuencia muestran que la desaceleración económica de Colombia ha llegado a raíz de la caída de la inversión, el debilitamiento de la demanda interna, la política monetaria contractiva y el aumento de los costos de capital.

Varios factores sugieren que el 2T23 será el trimestre más débil del año. La actividad económica cayó un 0,8 % a/a en abril, la primera caída de este tipo desde febrero de 2021, y solo creció un 0,6 % a/a en mayo. Las altas tasas de interés y los deteriorados niveles de confianza han impactado la inversión. Por ejemplo, el sector de la construcción está siendo especialmente afectado por estos factores, así como por la reducción en la demanda de vivienda. Las ventas de Viviendas de Interés Social (VIS) cayeron 66% a/a en mayo. No hay

⁵ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/5443e6bba11cd7fa7c0c678a20edd4dd-0350012023/related/GEP-June-2023-Regional-Highlights-AC-SP.pdf>, <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/5443e6bba11cd7fa7c0c678a20edd4dd-0350012023/related/GEP-June-2023-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

señales de recuperación en el sector, y *debido a los encadenamientos productivos entre la construcción y otros sectores, este débil desempeño afecta la actividad económica.*

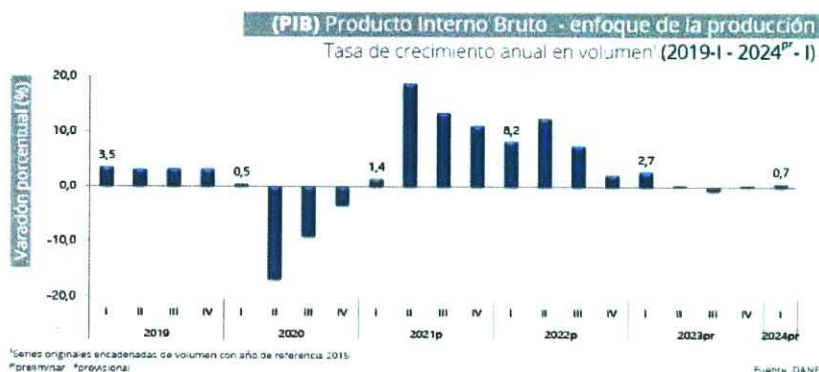
Por otra parte, el gasto público no está ayudando. A pesar de un presupuesto históricamente alto para 2023 y un agresivo plan de gasto público, en el 1S23 el gobierno no ejecutó lo previsto. Esto perjudica directamente a la actividad económica a través de un menor nivel de gasto e inversión, e indirectamente a través de un menor estímulo al consumo de los hogares.

Política monetaria: El debate girará en torno al momento de los recortes

En junio, el Banco de la República detuvo el ciclo de alzas al mantener las tasas en 13,25%. A pesar de no referirse explícitamente al final del ciclo, todas las condiciones están dadas para que no haya más alzas, y ahora el debate gira en torno al momento y magnitud de los primeros recortes.

Vemos al Banco de la República manteniendo este nivel hasta octubre, cuando debería comenzar una reducción gradual, respaldada por la desaceleración de la actividad económica mundial y doméstica, y por la convergencia de las expectativas de inflación en el horizonte de política, lo cual llevaría la tasa de intervención a 12,5% al cierre del 2023. A pesar de lo cauteloso que puede estar el Banco de la República este año en los recortes, se vaticina un comportamiento más agresivo en 2024 una vez se disipe la incertidumbre sobre varios factores inflacionarios, como el aumento del salario mínimo del próximo año o el fenómeno de 'El Niño'. Por lo anterior, las tasas deberían tener una tendencia a la baja al 6% para final de 2024.”⁶

Producto Interno Bruto:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

⁶ <https://www.btgpactual.com.co/es/blog/analisis/colombia-analisis-y-perspectivas-para-el-segundo-semester-2023-y-ano-2024-> Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf>



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y *calendario* crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen 1 Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	Trimestral 2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf>

Tal como se muestra en el numeral anterior la descripción de las actividades económicas que más contribuyen son: actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio, Actividades financieras y de seguros, administración pública, defensa, educación y salud. En este estudio del sector nos vamos a centrar en las actividades de Información y comunicaciones, ya que esta actividad hace parte dentro de los bienes mobiliarios a adquirir por parte de la entidad.

- Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf>

- Comercio al por mayor y al por menor:

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor ¹	-0,8	-0,02

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf>



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

- Índices De Precios al Consumidor

El Índice de Precio al Consumidor (IPC) se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios.” A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.

En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual: año corrido y anual - Total nacional - 2023 - 2024 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	0,32	6,15	4,12	12,13	7,18

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

- Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (- 0,18%).

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,56	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0,30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,10	0,30	0,08
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,36	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,08	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jun2024.pdf>



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

- Salario Mínimo

Según el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el cual empezó a regir a partir del 1 de enero de 2024, establece que el salario mínimo legal para esta vigencia es de \$1.300.000 mensuales y el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, según el Decreto 2293 del 29 de diciembre de 2023 el cual empezó a regir a partir del 1 de enero de 2024 es por \$162.000 mensuales; lo cual refleja un crecimiento de un 12% y 15%, respectivamente.⁷

Este indicador del salario mínimo se deja plasmado en este estudio, con el fin de ilustrar cómo ha sido su evolución, este también es importante para todas las empresas, sin importar su tamaño, ya que los salarios siempre van a ser un motor importante en una economía para la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se relaciona el incremento que a tenido el salario mínimo mensual legal en Colombia durante los últimos 14 años:

Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
016	689,455	77 700	2552 de dic 30 de 2015

Fuentes:<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Un-millon-300-mil-pesos- sera-el-salario-minimo-que-devengaran-mas-de-2-5-mi-231229.aspx>

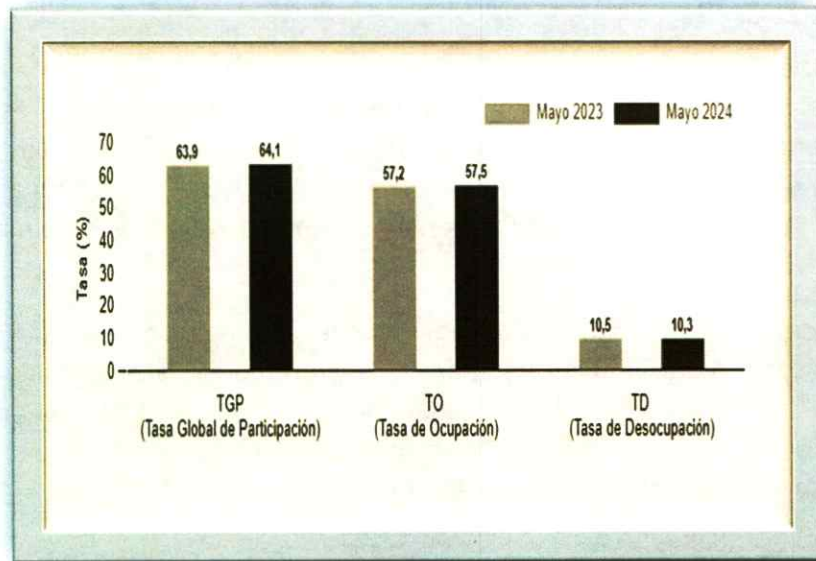
- Empleo y desempleo

Para el mes de mayo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 10,5%. La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 57,5%, estas tasas en mayo de 2023 fueron 63,9% y 57,2%, respectivamente.

⁷ <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Un-millon-300-mil-pesos-sera-el-salario-minimo-que-devengaran-mas-de-2-5-mi-231229.aspx>



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**



En mayo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente a mayo de 2023 (65,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.567	23.030	100	463	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.537	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH- may2024.pdf>



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

4. ANÁLISIS DEL OBJETO A CONTRATAR:

La Administración Central del Municipio de Yumbo toma como referencia a personas naturales o jurídicas que han prestado servicios en contratos de características iguales o similares al objeto requerido, específicamente en soluciones de gestión documental electrónica, mensajería y notificación digital, y alojamiento administrado en la nube. Para la estimación de condiciones técnicas y económicas se tuvieron en cuenta cotizaciones y manifestaciones de interés de posibles oferentes de plataformas SaaS y servicios de hosting administrado orientados a la implementación de la política de Cero Papel en la entidad.

El objeto del contrato permitirá a la Administración Central del Municipio de Yumbo ejercer sus funciones de forma eficiente, eficaz y oportuna, sustituyendo procesos basados en papel por flujos íntegramente digitales. La plataforma requerida habilitará la radicación, trámite y archivo electrónico de documentos; la firma electrónica o digital con sellos de tiempo y trazabilidad; y la notificación y mensajería institucional con acuses verificables, contribuyendo a la mejora de la gestión interna y a una interacción más ágil y transparente con la ciudadanía.

En ese marco, la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, con el fin de fortalecer la capacidad institucional y elevar la calidad del servicio interno, busca asegurar la continuidad operativa y la eficiencia de la administración mediante el alquiler de una plataforma integral que soporte la política de Cero Papel. Esta contratación facilitará la adopción de expedientes electrónicos, el intercambio seguro de información entre dependencias y el alojamiento confiable de los repositorios documentales, favoreciendo indicadores de reducción de tiempos, costos y consumo de papel.

La Administración Central del Municipio de Yumbo ha identificado que el sector ofrece, a través de proveedores tanto nacionales como internacionales, plataformas de gestión documental electrónica, servicios de notificación digital y soluciones de hosting administrado, con la organización, experiencia y certificaciones necesarias para su correcta prestación. Entre las alternativas disponibles, se considera conveniente contratar a una persona natural o jurídica que acredite idoneidad, experiencia y capacidad técnica en la provisión de plataformas SaaS y servicios asociados, incluyendo seguridad de la información, interoperabilidad mediante APIs y acuerdos de nivel de servicio, de forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de alquiler de la plataforma para el fortalecimiento de la política de Cero Papel en el Municipio de Yumbo.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con lo requerido por la Entidad y conforme con las tendencias del mercado, la persona natural o jurídica que pretenda ofertar para este proceso deberá acreditar experiencia suficiente en la provisión de plataformas de gestión documental electrónica y servicios complementarios de notificación digital y alojamiento administrado en la nube, preferiblemente bajo el modelo de software como servicio (SaaS). Esta experiencia debe evidenciar implementaciones en el sector público o en organizaciones con requisitos de trazabilidad, seguridad y cumplimiento normativo equivalentes.

El oferente deberá disponer de un equipo humano idóneo y competente, con conocimientos actualizados en gestión documental electrónica, archivística, seguridad de la información, administración de plataformas en la nube, integración mediante APIs y operación bajo acuerdos de nivel de servicio. Este equipo debe garantizar la implementación, configuración, capacitación, acompañamiento y soporte necesarios para la puesta en marcha y la operación estable de la plataforma dentro de los plazos definidos por la Entidad, asegurando la continuidad y la eficiencia en los procesos administrativos y misionales.



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

En el mercado colombiano y regional existen proveedores con trayectoria en soluciones orientadas a la política de Cero Papel, que integran funcionalidades de radicación y trámite electrónico, expedientes digitales con metadatos, firma electrónica o digital con sello de tiempo, notificación electrónica con acuses verificables, y alojamiento con alta disponibilidad y copias de seguridad. Estos oferentes se han caracterizado por su cumplimiento en calidad, estabilidad operativa, seguridad y capacidad de respuesta, y por ofrecer esquemas de costos predecibles por usuario o por capacidad. La demanda de estas soluciones en el sector público ha aumentado en los últimos años, impulsada por los lineamientos de Gobierno Digital, la necesidad de trazabilidad documental, la reducción de tiempos de ciclo y la disminución del uso de papel.

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), múltiples entidades del orden nacional y territorial han adelantado procesos de selección relacionados con plataformas de gestión documental electrónica, notificación digital y servicios de hosting administrado para apoyar la política de Cero Papel, lo que evidencia un mercado activo y con oferta suficiente. Entre las entidades que han promovido iniciativas de características similares se encuentran alcaldías, gobernaciones, entidades del sector justicia y organismos de control, que han contratado plataformas SaaS y servicios asociados para digitalizar sus trámites y comunicaciones oficiales.

La Administración Central del Municipio de Yumbo considera, en este contexto, que el mercado dispone de oferentes con la idoneidad, experiencia y capacidades técnicas necesarias para atender el objeto contractual, por lo que se espera una concurrencia adecuada de propuestas que cumplan los requisitos técnicos, de seguridad, de interoperabilidad y de niveles de servicio establecidos por la Entidad.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER	IP-09-2025	HOSTING WEB	Presentación de oferta	7/10/2025 7:39 PM (UTC -5 horas)	14/10/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)	2.948.900 COP
CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO	CMR-SG04-053-2025	ADQUISICION DE HOSTING y DOMINIO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO FISCAL AMBIENTAL OCFA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO.	Presentación de oferta	7/10/2025 3:47 PM (UTC -5 horas)	14/10/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	1.508.900 COP
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	MC-IDCM-009-2025	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE HOSTING Y CORREOS ELECTRONICOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION Y EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION, EN LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	Presentación de oferta	6/10/2025 11:49 PM (UTC -5 horas)	9/10/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	38.529.987 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	MC-115-CENACTELEMATICA-2025	SERVICIO DE VPS SERVICIO HOSTING A LA PÁGINA WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2025 - 2026	Presentación de oferta	2/10/2025 6:35 PM (UTC -5 horas)	8/10/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	115.820.000 COP
COMISION COLOMBIANA DEL OCEANO	042-SECCO-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING EN LA NUBE, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA VIRTUAL, PARA LA MIGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO- SECRETARÍA E	Presentación de oferta	2/10/2025 12:11 PM (UTC -5 horas)	20/10/2025 2:30 PM (UTC -5 horas)	2.218.399 COP



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

- CONSULTA DE LA DEMANDA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el fin de analizar la demanda, del mercado se preciará la identificación de los siguientes códigos. La consulta se realizó filtrando por el siguiente UNSPSC:

81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)
[↶ Reiniciar](#)


1. Segmento
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

2. Familia
8111 - Servicios informáticos

3. Clase
811115 - Ingeniería de software o hardware

4. Producto
81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones

Búsqueda por palabra clave o código

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
81	8111	811115	81111508	Servicios de implementación de aplicaciones

* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase.

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)
[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)
[i Manual de uso de herramientas](#)

Código UNSPSC consultado: 81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones.

Procedimiento de identificación: En la herramienta “Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC” de Colombia Compra Eficiente se ingresa el código o palabra clave en el buscador. El sistema muestra la jerarquía:

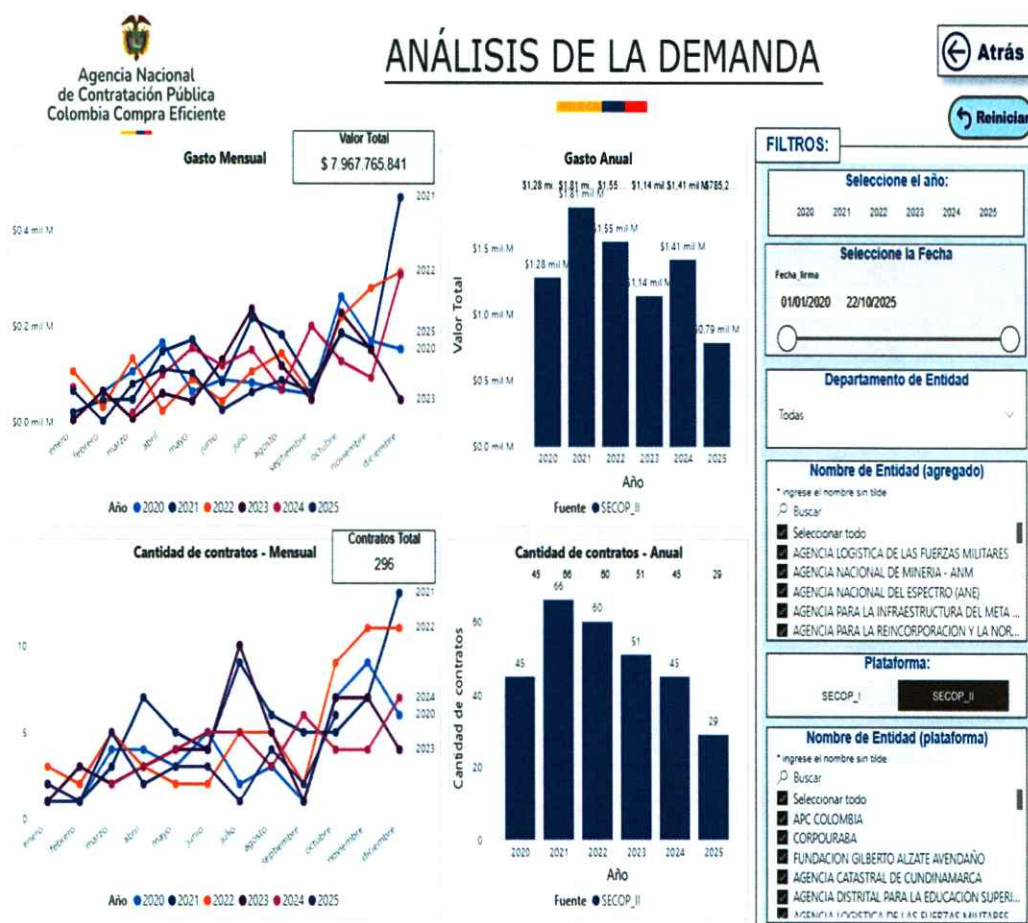
- Segmento: 81 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN, Y TECNOLOGÍA
- Familia: 8111 - SERVICIOS INFORMÁTICOS
- Clase: 811115 - INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- Producto: 81111508 –SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE APLICACIONES



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

Propósito: Esta codificación estandariza el objeto contractual y permitirá realizar el análisis de oferta y demanda en las herramientas MAE, así como comparar precios, modalidades y proveedores en el mercado para la categoría seleccionada.

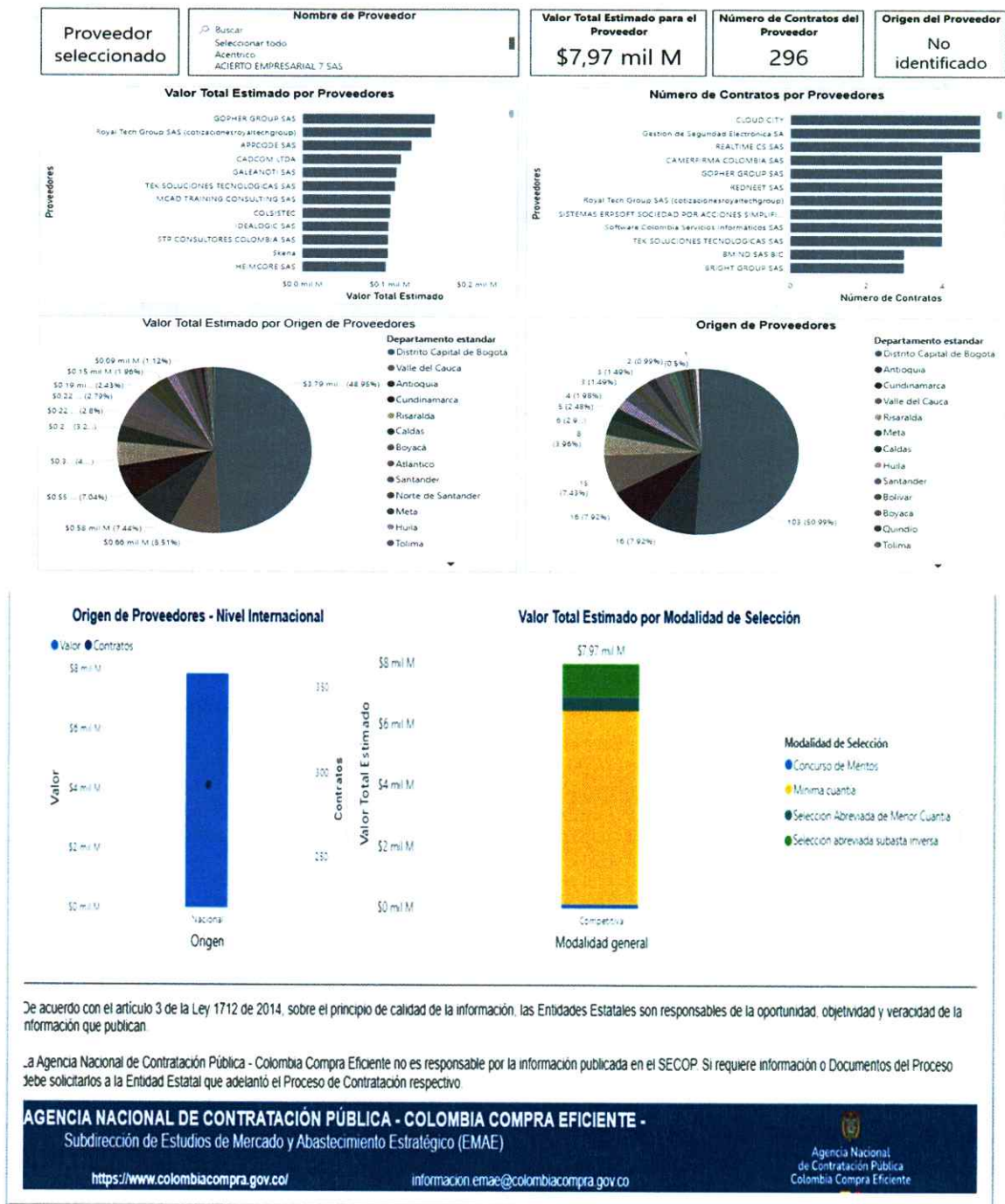
A continuación, se muestran los resultados de la consulta en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC													
Año			2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios	Familia		Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111	Servicios informáticos		1.136.863.558	14,27%	45	\$ 1.413.014.417	17,73%	29	\$785.196.835	9,85%	296	\$7.967.765.841	100,00%
Total			1.136.863.558	14,27%	45	\$ 1.413.014.417	17,73%	29	\$785.196.835	9,85%	296	\$7.967.765.841	100,00%



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**



Resumen de demanda – 81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones – SECOP II, 01/01/2020–01/10/2025, Valle del Cauca

La consulta realizada sobre la familia 8111 – Servicios informáticos, clase 811115, evidencia un mercado público activo y atomizado, con clara preferencia por procesos competitivos. En el periodo analizado se adjudicaron \$7.967.765.841 a través de 296 contratos, lo que arroja un ticket promedio cercano a \$26,9 millones por contrato. La ejecución presenta un ciclo marcado: máximos de valor y frecuencia en 2021–2022 (alrededor de \$1,81 mil M y \$1,55 mil M, con 66 y 60 contratos, respectivamente), una corrección en 2023 (\$1,14 mil M; 51 contratos) y una recuperación parcial en 2024 (\$1,41 mil M; 45 contratos). En 2025, a la



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

fecha de corte, se observan \$785,2 millones y 29 contratos, cifra que previsiblemente aumentará con los cierres de fin de año.

La estacionalidad mensual confirma picos de adjudicación hacia mitad de año (junio–agosto) y en los meses de cierre (noviembre–diciembre), con valles en enero y, en varios años, septiembre–octubre antes del repunte final. Esto sugiere que la planeación presupuestal y los cronogramas de TI tienden a concentrar implementaciones en ventanas de ejecución definidas por cierres fiscales y disponibilidad de recursos.

En cuanto a la modalidad, la contratación es predominantemente competitiva, con presencia de submodalidades como Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía y algunos concursos de méritos. El patrón de montos y la frecuencia indican paquetes de alcance acotado (parametrizaciones, integraciones específicas, despliegues y soporte post–go-live) más que proyectos masivos tipo llave en mano.

La estructura de la oferta adjudicada muestra pluralidad de proveedores, con participación destacada por valor de firmas como GOPHER GROUP SAS, Royal Tech Group SAS, APPCODE SAS, CADCOM LTDA, GALEANOTI SAS, TEK Soluciones Tecnológicas SAS, MCAD Training Consulting SAS, COLSISTEC, IDEALOGIC SAS y STP Consultores Colombia SAS. Por frecuencia de contratos, aparecen recurrentemente CLOUD CITY, Gestión de Seguridad Electrónica SA, REALTIME CS SAS, CAMERFIRMA COLOMBIA SAS, entre otros. El origen es marcadamente nacional; no se observan adjudicaciones internacionales en la muestra.

Geográficamente, el Distrito Capital concentra cerca de la mitad del valor y del número de proveedores, seguido por Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, con participaciones relevantes de Santander, Atlántico, Meta, Huila, Caldas, Boyacá y el Eje Cafetero. Esta distribución sugiere un ecosistema proveedora centrado en Bogotá, con polos regionales que atienden demanda local y nacional.

Desde la lectura sectorial, los procesos apuntan a implementaciones de aplicaciones empresariales, gestión documental/firma digital, portales, integraciones y componentes cloud/seguridad. Los requisitos típicos incluyen experiencia específica, certificaciones del equipo (ágiles/ITIL/DevOps y, cuando aplica, del fabricante), y compromisos de soporte. Entre los riesgos más frecuentes se identifican retrasos por integraciones con sistemas legados, variabilidad en la disponibilidad del talento técnico y la continuidad del soporte tras la puesta en producción.

Recomendaciones operativas derivadas de la consulta:

- Planeación y alcance: estructurar las compras por fases (parametrización, pruebas, despliegue y estabilización) con hitos de aceptación y KPIs/SLA claros.
- Competencia y participación: mantener apertura amplia y acciones de fomento de pluralidad, especialmente hacia los polos Bogotá–Antioquia–Cundinamarca–Valle para evitar dependencia de pocos proveedores recurrentes.
- Evaluación: privilegiar calidad técnica y experiencia verificable (por ejemplo, ponderaciones 60/40 o 70/30 a favor de lo técnico); exigir planes de transferencia de conocimiento y continuidad operativa.



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

- Referencias de precio: usar el ticket promedio como ancla. En 2024–2025, las señales de mercado ubican contratos tipo en el rango ~\$27–31 millones, con ajustes por complejidad y alcance.
- Gestión de riesgos: incorporar matrices de riesgo enfocadas en integraciones y datos, penalidades por incumplimiento, retenciones hasta aceptación final y SLAs de soporte post–implementación.

En síntesis, el mercado público para implementación de aplicaciones es dinámico, competitivo y dominado por procesos de mediano y bajo monto, con concentración geográfica en Bogotá y polos regionales activos. La correcta definición de alcance, la evaluación técnica robusta y la gestión de riesgos son determinantes para asegurar resultados y continuidad del servicio. Si compartes ahora la vista de Oferta (desde MAE/SECOP), puedo complementar con indicadores de concentración (CR3/CR5, HHI) y el cruce demanda–oferta para cerrar el informe ejecutivo.

6. Análisis de la Oferta:

Para analizar los precios de mercado de compra de partes y piezas para equipos de impresión que se pretende contratar a través del presente proceso, y teniendo en cuenta los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotizaciones a personas naturales o jurídicas, recibiendo cotización de tres (3) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

COTIZACIÓN N. 1	COTIZACIÓN N. 2	COTIZACIÓN N. 3
TRES SON UNO	SOFT AND HARD	JORGE CASTRILLON
\$50.000. 000.00	\$55.000. 000.00	\$45.000. 000.00

Tomando como referencia fuentes primarias; como las cotizaciones recibidas en el presente año, y tomando otras fuentes como lo son la consulta al SECOP, podemos realizar una comparación entre los precios que contrataron algunas entidades en años anteriores y los precios que posiblemente se están manejando en el mercado para el presente año. Ello permitió adelantar el estudio de mercado por parte de la Administración Central del Municipio de Yumbo, al establecer el menor valor entre las cotizaciones por monto de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000). IVA incluido**, con todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y tendrá un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos., hasta el previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

**CONSULTA DE LA OFERTA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO
ESTRATÉGICO**



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

Con el fin de analizar la demanda, del mercado se preciará la identificación de los siguientes códigos. La consulta se realizó filtrando por el siguiente UNSPSC:

- 8- Servicios de implementación de aplicaciones

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

← Atrás

↺ Reiniciar

📖 ?

1. Segmento 81
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

2. Familia 11
8111 - Servicios informáticos

3. Clase 15
811115 - Ingeniería de software o hardware

4. Producto 08
81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones

Búsqueda por palabra clave o código
81111508

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
81	8111	811115	81111508	Servicios de implementación de aplicaciones

* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase.

📄 Guía para la Codificación de Bienes y Servicios (PDF)

📄 Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 (xls)

📄 Manual de uso de herramientas

Código UNSPSC consultado: 81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones.

Procedimiento de identificación: En la herramienta “Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC” de Colombia Compra Eficiente se ingresa el código o palabra clave en el buscador. El sistema muestra la jerarquía:

- Segmento: 81 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN, Y TECNOLOGÍA
- Familia: 8111 - SERVICIOS INFORMÁTICOS
- Clase: 811115 - INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- Producto: 81111508 –SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE APLICACIONES

Propósito: Esta codificación estandariza el objeto contractual y permitirá realizar el análisis de oferta y demanda en las herramientas MAE, así como comparar precios, modalidades y proveedores en el mercado para la categoría seleccionada.

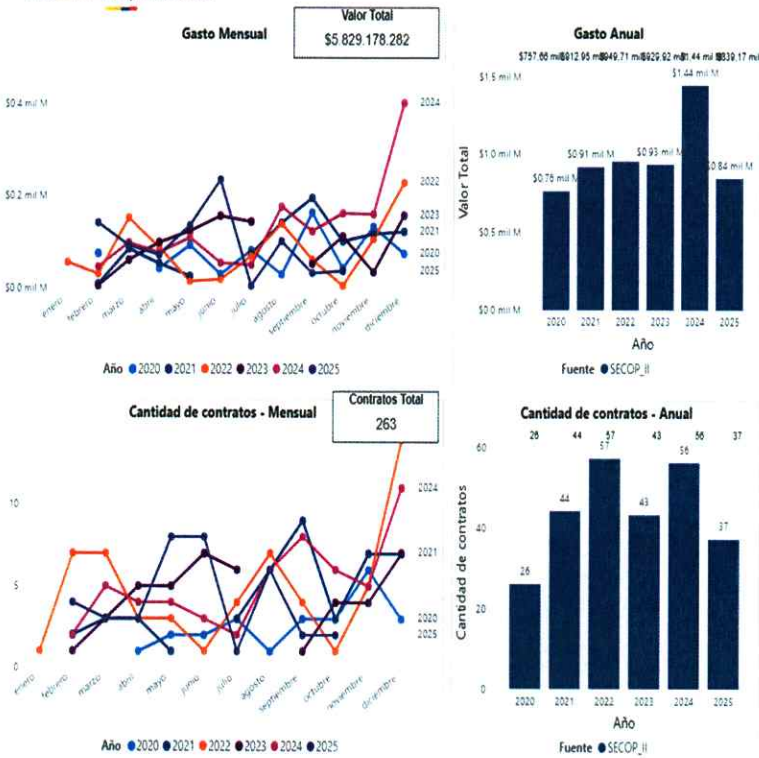
A continuación, se muestran los resultados de la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025



ANÁLISIS DE LA OFERTA



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma 01/01/2020 21/10/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

811115

81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigaci...

8111 - Servicios informáticos

811115 - Ingeniería de software o hardw...

Filtro de Departamento - Proveedor:

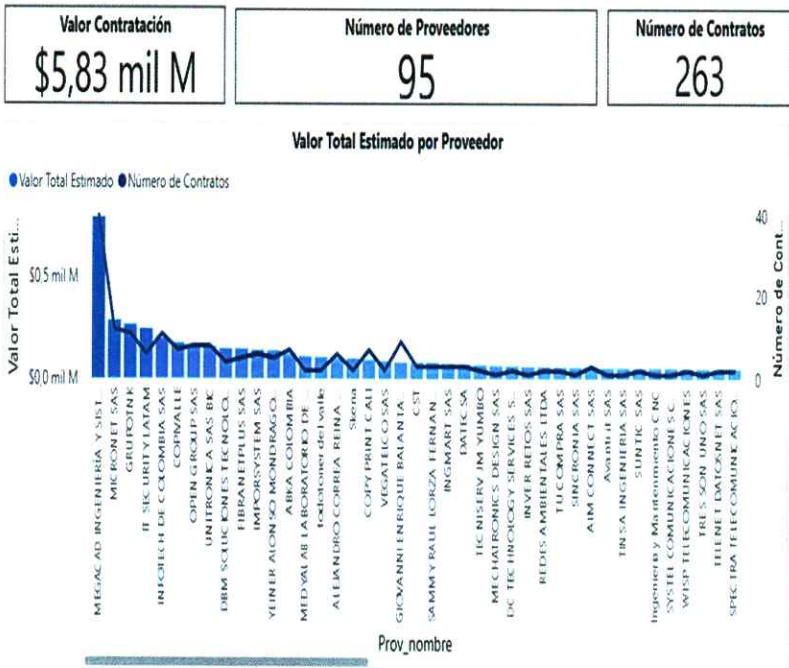
Departamento estándar

Valle

Valle del Cauca

Plataforma:

SECOPI SECOPI II



Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

ABXA COLOMBIA

ACUSTICA INTEGRADA SAS

AIM CONNECT SAS

Alberto Avila Conde

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

0000000000

Valor contratado:

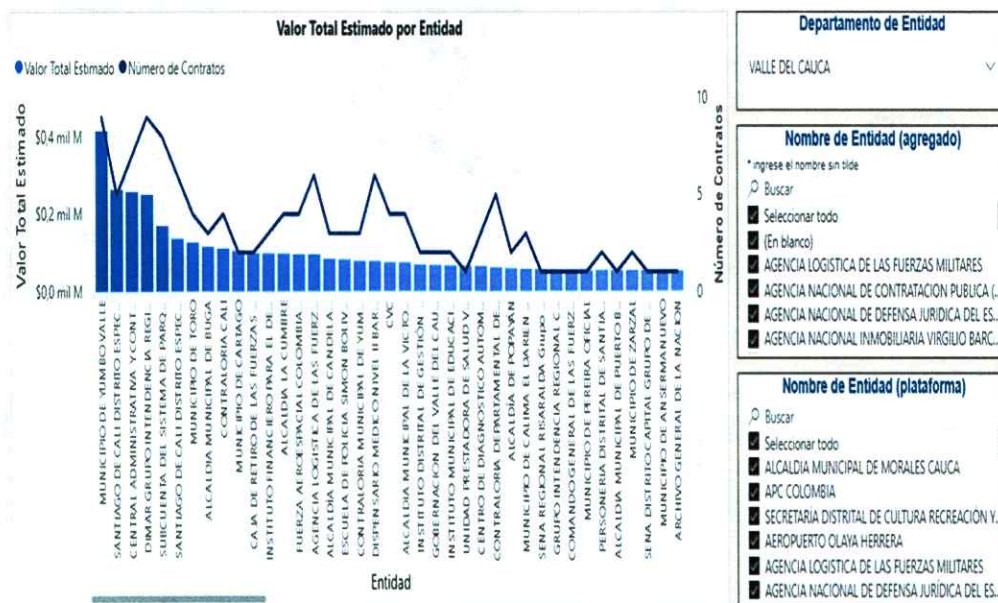
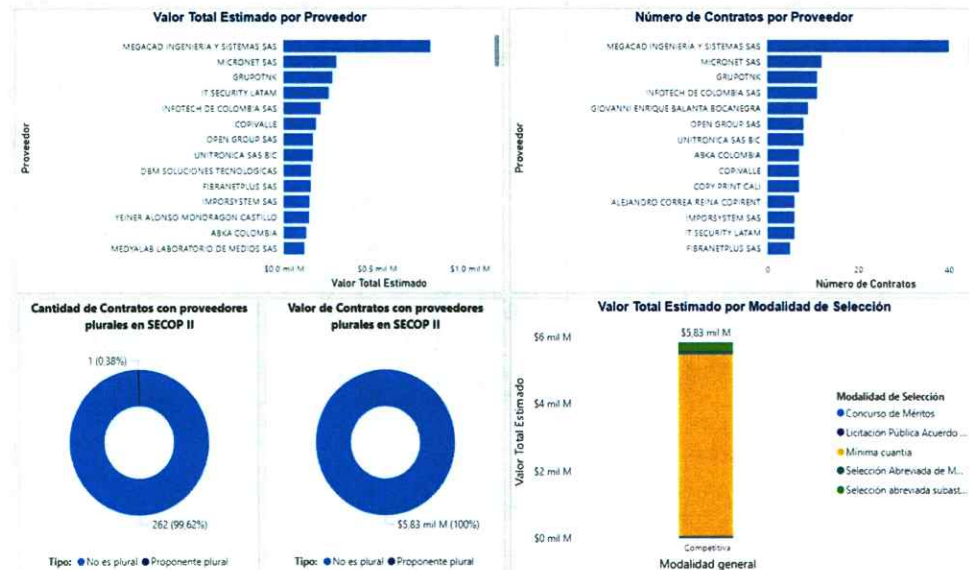
\$0 \$67.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**





“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año 2023			2024			2025			Total	
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	\$929.922.705	15,95%	56	\$1.439.770.046	24,70%	37	\$839.167.561	14,40%	263	\$5.829.178.282	100,00%
Total	\$929.922.705	15,95%	56	\$1.439.770.046	24,70%	37	\$839.167.561	14,40%	263	\$5.829.178.282	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co



• RESUMEN DE LA OFERTA

A partir de la consulta en SECOP II para la clase UNSPSC 81111508 (Servicios de ingeniería de software/hardware vinculados a implementación de aplicaciones), filtrando proveedores radicados en Valle del Cauca y el periodo 01/01/2020–21/10/2025, se observa un mercado dinámico, mayoritariamente competitivo y con fuerte atomización en número de actores, pero con concentración relativa en el líder. La oferta total alcanzó \$5.829 millones distribuidos en 263 contratos adjudicados a 95 proveedores, lo que arroja un ticket promedio cercano a \$22,2 millones en la muestra del Valle, inferior al promedio nacional estimado para la demanda del mismo código (alrededor de \$26–31 millones). Este diferencial sugiere que los proveedores del Valle participan con mayor intensidad en procesos de menor cuantía o con mayor fraccionamiento de alcances.

En la evolución anual, el valor contratado se mantuvo estable en 2020–2023 (~\$0,76–\$0,93 mil millones/año), con un salto significativo en 2024 (~\$1,44 mil millones, máximo del periodo) y una ejecución 2025 (YTD) cercana a ~\$0,84 mil millones, con 37 contratos al corte, cifra que previsiblemente aumentará hacia el cierre fiscal. La frecuencia anual muestra picos en 2022 (57 contratos) y 2024 (56), confirmando una inercia positiva de mercado. La estacionalidad mensual evidencia repuntes en junio–agosto y un cierre pronunciado en diciembre, con valles típicos en enero y algunos meses intermedios. Esta pauta coincide con ventanas de ejecución y cierres presupuestales y sugiere que la demanda pública organiza la implementación de aplicaciones en fases que culminan hacia fin de año.

La estructura competitiva está dominada por la modalidad “Competitiva”, que concentra prácticamente el 100% del valor, y una participación marginal de submodalidades como Mínima Cuantía, Selección Abreviada y casos residuales de Concurso de Méritos/Licitación. Llama la atención la mínima presencia de proponentes plurales (apenas 1 contrato, 0,38%), lo que indica que los adjudicatarios compiten mayoritariamente como firmas individuales con habilitantes de experiencia y certificaciones.



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

Por el lado de los oferentes, existe una cola larga de proveedores pequeños y medianos, pero el liderazgo por valor y número de contratos recae en MEGACAD Ingeniería y Sistemas SAS (cerca de 40 contratos y el mayor monto acumulado, estimado entre \$0,9–\$1,0 mil millones). Le siguen, por valor, MICRONET SAS, GRUPOTNK, IT Security LATAM, Infotech de Colombia SAS, Copivalle, Open Group SAS, Unitronica SAS BIC, DBM Soluciones Tecnológicas, Fibrantplus SAS; y por frecuencia aparecen también Giovanni Enrique Balanta Bocanegra, ABKA Colombia, Copy Print Cali y Alejandro Correa Reina (Copirent). El promedio de 2,77 contratos por proveedor (263/95) contrasta con los máximos del líder, evidenciando concentración en los primeros puestos y atomización en el resto.

En cuanto a las entidades compradoras dentro del recorte del Valle, el mayor peso por valor proviene de Municipio de Yumbo (alrededor de \$0,4–\$0,5 mil millones) y el Distrito Especial de Santiago de Cali (varias dependencias), junto con otros municipios del departamento (Toro, Buga, Cartago, La Cumbre), contralorías y entidades nacionales con presencia regional (Fuerza Aeroespacial, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, SENA, Archivo General de la Nación). Esto configura una base demandante mixta donde las compras territoriales del Valle coexisten con adquisiciones del orden nacional canalizadas hacia proveedores locales.

La lectura sectorial sugiere que los contratos se orientan a implementaciones y servicios asociados: parametrización, integraciones con sistemas municipales/entidades, gestión documental/firma digital, seguridad y componentes cloud. Los requisitos típicos refuerzan la competencia técnica (experiencia específica, certificaciones del equipo en metodologías ágiles/ITIL/DevOps y, cuando aplica, del fabricante) y compromisos de soporte post-implementación. Entre los riesgos frecuentes destacan la integración con sistemas legados, la disponibilidad de talento especializado en ventanas pico y la continuidad operativa tras el go-live.

Derivado de este análisis, para los proveedores del Valle se abren dos líneas estratégicas: consolidar eficiencia en procesos de menor cuantía (donde hoy concentran volumen) y explorar asociación en consorcios/UT para acceder a contratos de mayor complejidad y elevar el ticket promedio. Preparar capacidades y “kits” de propuesta modulares (parametrización, integración, pruebas, estabilización, soporte) y certificar equipos clave mejorará el puntaje técnico en modalidades competitivas. Para las entidades compradoras del Valle, se recomienda estructurar pliegos con hitos de aceptación, KPIs y SLAs claros, ponderaciones técnicas robustas (60/40 o 70/30), mecanismos de transferencia de conocimiento y matrices de riesgo enfocadas en integraciones y datos, además de fomentar pluralidad invocando proveedores emergentes locales y de polos cercanos (Bogotá/Antioquia/Cundinamarca) para elevar la calidad y presión competitiva.

En síntesis, la oferta 2020–2025 para implementación de aplicaciones en el Valle del Cauca muestra un mercado activo, competitivo y con concentración en un líder, una base amplia de actores y un patrón estacional marcado. El salto de 2024 y la trayectoria de 2025 anticipan un cierre fuerte; capitalizarlo exige planificación comercial y operativa en mitad y fin de año, diferenciación técnica y, para contratos de mayor envergadura, mayor uso de proponentes plurales. Si compartes el detalle numérico por proveedor, puedo calcular CR3/CR5 y HHI para cuantificar la concentración y complementar la conclusión ejecutiva con prioridades por entidad y calendario de acción.



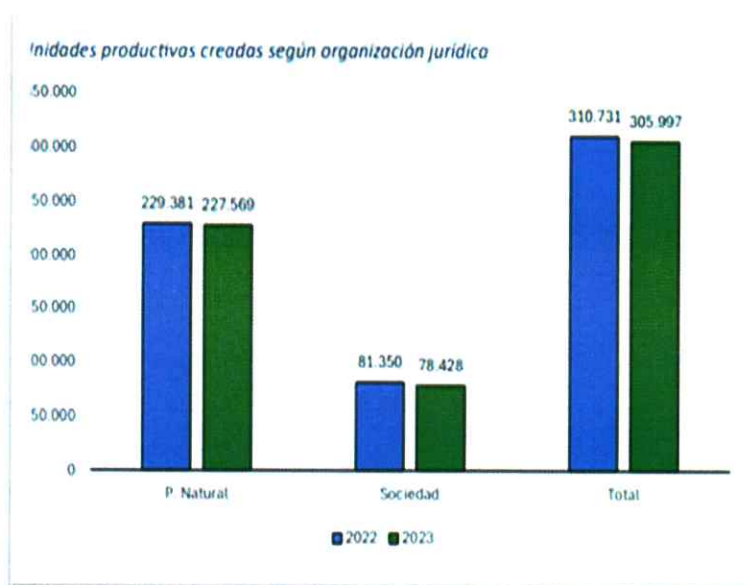
“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

• ESTUDIO DE LA OFERTA TÉCNICA.

Para este proceso los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad), y la participación de las MYPES Y/O MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, así mismo deben contar con experiencia y capacidad operativa para el desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La dinámica para los potenciales contratista para este proceso incluye la entrega en sitio y cobro parcial de los insumos, equipos y herramientas a medida que el supervisor del proceso lo certifique y los tiempos establecidos para tal hecho lo requieran. El contratista debe estar atento a las apreciaciones específicas y a las solicitudes de garantía de los equipos, insumos y herramientas, realizadas por el personal técnico, profesional y por el supervisor del contrato en cuestión

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades.



Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Por otro lado, alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de Empresas fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción.⁸

• CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

• Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	310.731	305.997	-1,5%	-1,5

Fuente: <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>

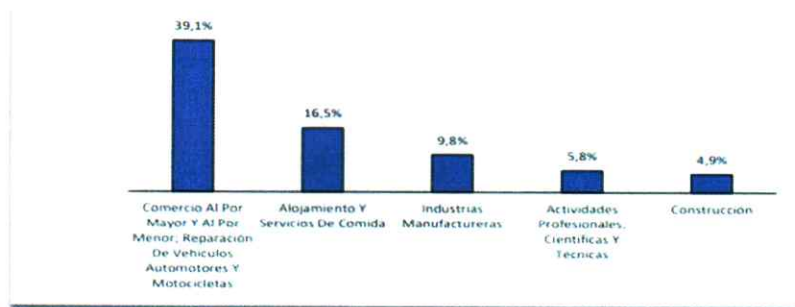
A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas

• Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

⁸ <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>

“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025



Fuente: <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>

El subsector económico de comercio al por mayor y por menor concentró la creación de empleo en las actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde más se concentraron las empresas generadoras de empleo. El subsector de industrias manufactureras concentró la creación de empleo en las actividades de: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; elaboración de productos de panadería; y elaboración de comidas y platos preparados. Finalmente, las empresas empleadoras del subsector de construcción se distribuyeron principalmente en construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

• Actualidad de MiPymes en Colombia.

El crecimiento de las pymes ha tenido un retroceso de 4,7% debido a la desaceleración económica; aunque son cerca de 1.725.046.

RADIOGRAFÍA DE LAS MYPYME



<https://www.larepublica.co/empresas/dia-de-las-microempresas-y-de-las-pequenas-y-medianas-empresas-en-colombia-se-han-creado-cerca-de-141-867-mipyme-en-2023-3645612>



"ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE" MC-RF-012-2025

"La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año, según cifras compartidas a LR por parte de Confecámaras. En concreto, en lo que va de 2023, se han creado 141.687 Mipymes, especialmente en los sectores de comercio, hotelería y restaurante e industria. La reducción que se ha visto, explicó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras se debe al "fenómeno de desaceleración económica que afecta la economía mundial y en consecuencia la colombiana".

No obstante, Domínguez destacó que el sector de las Mipyme sigue representando un grupo de "empresas que jalonan la economía, generan empleo y movilidad social". Además, estos negocios representan 99,5% del total del tejido empresarial y emplean a cerca de 65% de los habitantes del país.

En total, la base operacional de Colombia cuenta con más de 1,72 millones de Pyme registradas. Entre estas, la mayor cantidad están categorizadas como microempresas con 1,59 millones de compañías. Luego, le siguen las pequeñas con 103.118 y el menor número de firmas se encuentran localizadas en el sector de los negocios medianos, que abarcan 27.317 registros.

Por ejemplo, en el caso de las micro, hay cerca de 197.094 firmas en el sector de alojamiento y servicios de comida, mientras que el foco de los pequeños y medianos negocios se constituyeron el área comercio al por mayor y al por menor referente a los vehículos con 25.447 y 5.675 empresas respectivamente. Cabe recordar que, las Mipyme tienen un efecto positivo en el desarrollo de la economía nacional por su aporte en la generación de empleo, la capacidad de adaptación y su penetración en diferentes sectores de la industria, explica el informe de Confecámaras.⁹

- **MiPymes Aporte a la economía actual**

"Mipymes constituyen 99,5% de las empresas y aportan 35% al Producto Interno Bruto, (...) En la actualidad, esta división está constituido por más 1,7 millones de empresas. De este conjunto, 1,5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas, informó La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Acopi). El sector del comercio al por mayor cuenta con un total de 708.094 MiPymes. Le sigue el sector de alojamiento y servicios de comida, el cual alberga 200.063 empresas de este tipo, y las industrias manufactureras, con 183.200 negocios.

En conjunto, estos tres sectores representaron el 63,3% del total de MiPymes en el año 2022. Sin embargo, las cifras que reportan las empresas para este primer trimestre evidencian que la cantidad de negocios disminuyeron 1,4% en comparación con el mismo periodo de 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas se redujo en 1,7%, según los datos suministrados por el Dane. En relación con los ingresos, estas firmas crecieron 11,1%, durante los tres primeros meses de este año. Y del total de las nuevas compañías registradas, 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades. Estas últimas incrementaron 3,1% respecto a 2021, ya que pasaron de 78.880 a 81.350 en 2022. Y, las matrículas de personas naturales sobrepasaron las 229.000, que es 0,3% más.(...) Bogotá y sus alrededores registraron a finales de mayo de 2023, 397.107 compañías, que constituyen 99,1% de la producción. Entre estas 366.532 son categorizadas como micro, 23.390

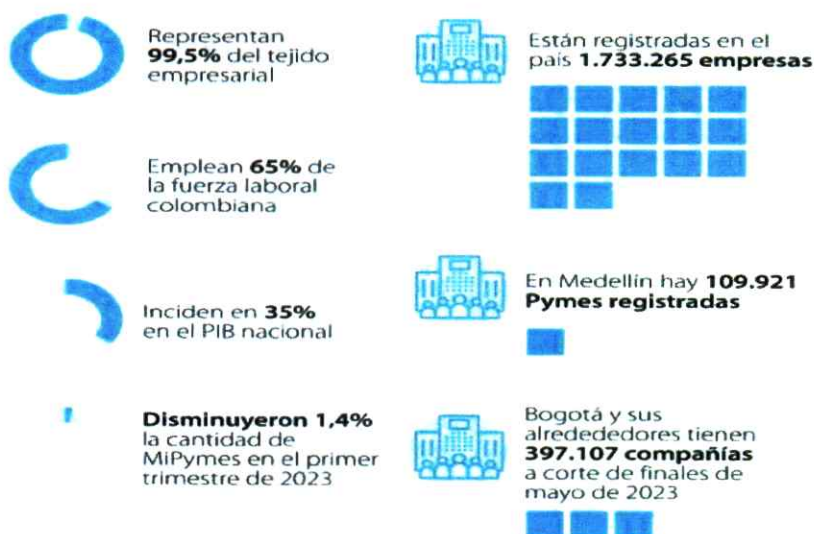
⁹ <https://www.larepublica.co/empresas/dia-de-las-microempresas-y-de-las-pequenas-y-medianas-empresas-en-colombia-se-han-creado-cerca-de-141-867-mipyme-en-2023-3645612>



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

pequeñas, y 7.185 medianas. Aquí, las Mipymes se ubican en los sectores de servicios 54,4%, comercio 32% e industria 13,6%.¹⁰

LAS MIPYMES EN EL PAÍS



Fuente: Dane, Acoply y CCB, CCM Gráfico: LR-MN

Fuente: <https://www.larepublica.co/empresas/mipyme-constituyen-99-5-de-las-empresas-y-aportan-35-al-producto-interno-bruto-3644977>

En conclusión, la creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.¹¹ Así mismo se evidencia que las Pymes son la fuerza de empleo que genera un dinamismo y funcionamiento de la economía colombiana, por ende debemos cuidar y fomentar el crecimiento positivo de las mipymes dando cumplimiento al Decreto 1860 del 2021 en el cual se apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cual se aplican criterios diferenciales para que puedan tener una mejor oportunidad de participar en los procesos.

De acuerdo a la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas¹²

• Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y

¹⁰ <https://www.larepublica.co/empresas/mipyme-constituyen-99-5-de-las-empresas-y-aportan-35-al-producto-interno-bruto-3644977>

¹¹ <https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf>

¹² Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad de organización y
5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

- ASPECTOS TÉCNICOS

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la Administración Central del Municipio de Yumbo una ficha técnica que describe detalladamente la necesidad que se desea suplir, es obligación que los interesados en el proceso que la conozcan e identifiquen en ello la importancia de la adquisición del material bajo estricto cumplimiento de los parámetros de calidad que la entidad solicita.

Por lo que, para la presentación de ofertas al proceso, los interesados deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos descritos en la ficha técnica dado que en ningún sentido estas posteriores a la ejecución del contrato deberán ser objeto de modificaciones, puesto que han sido diseñado acogiendo la necesidad de la entidad.

Los oferentes deberán presentar su oferta y el personal mínimo requerido conforme lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

- CONDICIONES TÉCNICAS.

La capacidad técnica será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

- FICHA TÉCNICA:

Las especificaciones técnicas referidas a continuación se entienden como requisitos mínimos de tal modo que el no ofrecimiento de estos da lugar al rechazo de la propuesta. Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas a continuación:

1. 3 CPU/ 4 GB RAM / 80GB SSD específicamente para Hosting del código fuente: Con Respaldo en un repositorio de GitHub PRIVADO
2. Servidor Base de Datos, Motor: MYSQL DEDICADO;
3. Servidor de almacenamiento (archivos/Imágenes/PDFs) 512GB. PRIVADO
4. Administración de dominio
5. Soporte por seis meses que la aplicación poemay.com.co, con disponibilidad constante de una mesa de soporte.
6. 30 horas mensuales para la realización de ajustes necesarios para el funcionamiento indispensable de la aplicación.



"ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE" MC-RF-012-2025

7. Administración api Servicio APIs (Application Programming Interfaces) TSU mensajería WhatsApp

- 7.1 Mensajes masivos por 2500 y 20.000 semi-masivos mensuales
- 7.2 Cifrado de extremo a extremo: Asegura que solo el remitente y el receptor puedan leer los mensajes.
- 7.3 Autenticación de usuarios: Mediante contraseñas, tokens, o sistemas de autenticación de dos factores (2FA).
- 7.4 Bots: Programas automatizados que pueden interactuar con los usuarios, realizar tareas responder a consultas
- 7.5 Conexiones P2P (Peer-to-Peer): Permiten que dos dispositivos se conecten directamente, reduciendo la latencia.
- 7.6 Confirmaciones de lectura: Notificaciones que indican si el mensaje ha sido recibido y leído por el destinatario.
- 7.7 Formatos de Mensaje:
 - 7.7.1 Texto: Mensajes de texto planos que pueden ser enriquecidos con emojis (160 caracteres)
 - 7.7.2 Multimedia: Imágenes, videos, archivos de audio y otros formatos de archivos adjuntos
 - 7.7.3 Mensajes de voz: Archivos de audio que permiten la comunicación hablada.
 - 7.7.4 Mensajes encriptados: Mensajes cifrados para garantizar la privacidad.

CRITERIO DIFERENCIAL - INCENTIVO DECRETO 1860 DE 2021

De acuerdo con el análisis del sector realizado y el estudio de la oferta de los bienes, obras y/o servicios requeridos para el contrato se considera viable para el presente proceso establecer requisitos diferenciales para incentivar MiPymes de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Para beneficiar a las MiPymes que deseen participar en el presente proceso, se establecerá como requisito diferencial que el tiempo de experiencia y/o número de contratos para acreditarlo sea:

El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de contrato (1) contratos celebrados con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente en la que se suministre los artículos requeridos para los equipos, cuyo valor igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial establecido para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución.

Los proponentes que accedan a este beneficio deberán aportar, junto con su propuesta, los documentos que acreditan su condición de MiPymes de conformidad con los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya deberán aportar el **Formato No. 13 y 13.1**. Para el caso de proponentes plurales se podrá acceder a este beneficio siempre y cuando al menos uno de los integrantes ostente alguna de las anteriores condiciones y tenga una participación como mínimo del 10 %, el cual deberá aportar en cualquiera de los casos los documentos que acrediten su condición



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la Administración Central del Municipio de Yumbo una ficha técnica que describe detalladamente la necesidad que se desea suplir, es obligación que los interesados en el proceso que la conozcan e identifiquen en ello la importancia del suministro bajo estricto cumplimiento de los parámetros de calidad que la entidad solicita.

Por lo que, para la presentación de ofertas al proceso, los interesados deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos descritos en la ficha técnica dado que en ningún sentido estas posteriores a la ejecución del contrato deberán ser objeto de modificaciones, puesto que han sido diseñado acogiendo la necesidad de la entidad.

Los oferentes deberán presentar su oferta conforme lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

- ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No aplica.

- ASPECTOS LEGALES:

Este proceso de contratación obedece a un proceso de selección DE MINIMA CUANTÍA, prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 del 2015, por lo cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Así mismo, también se debe tener presente que la adquisición de esta compra deberá ser entregado oportunamente y estar disponible a las necesidades que puedan surgir en el desarrollo del contrato en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal (CAMY) Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, y en cumplimiento de lo deprecado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015 dentro de la ejecución del futuro contrato, en su orden se Tipificarán, Estimarán y Asignarán los siguientes riesgos previsibles por la Administración.

Según el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaría de Sec. de Gestión Humana	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los soportes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Contratista y Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precio de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio o adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Gestión Humana	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente

6. ANALISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación son el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

El oferente que resulte favorecido, en su calidad de contratista podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes garantías:

Criterio	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

7. PRESUPUESTO

Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial, para la realización del objeto contractual es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000). IVA incluido** imputados al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20253359, Cuenta (Paquetes de Software) IVA incluido y tributos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato causados con ocasión a la venta (estampillas).

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Yumbo – Valle y el plazo para la ejecución del proceso de selección de Mínima cuantía será hasta el 15 de diciembre de 2025. El plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio. La entrega de los productos se realizará de forma parcial en las fechas que establezca la entidad, en la secretaria de Gestión humana y Recursos Físicos (Almacén Municipal-ubicado en la carrera 5 No.4-43 Barrio Belalcázar).



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

FORMA DE PAGO

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor estimado para la compra por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)**, valor que se obtuvo de las cotizaciones realizadas por la Entidad.

JUSTIFICACIÓN (Variables)

Precios de mercado:

En el proceso de adquisición del bien requerido, se han recibido dos cotizaciones de proveedores distintos, cuya información es la siguiente:

COTIZACIÓN N. 1	COTIZACIÓN N. 2	COTIZACIÓN N. 3
TRES SON UNO	SOFT AND HARD	JORGE CASTRILLON
\$50.000. 000.00	\$55.000. 000.00	\$45.000. 000.00

La justificación del presupuesto dispuesto para el proceso de adquisición por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$50.000.000,00** se basa en la igualdad de las cotizaciones recibidas en el estudio de mercado. Al contar con tres cotizaciones que presentan el mismo valor, la entidad garantiza que está realizando una inversión justa y equitativa, evitando cualquier sesgo en la selección del proveedor.

Este presupuesto refleja un enfoque de transparencia y competitividad, ya que se ha optado por un monto que asegura la adquisición de los productos o servicios necesarios sin generar un gasto innecesario. Al establecer un presupuesto alineado con las cotizaciones, se promueve la confianza en el proceso de adquisición y se asegura que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente.

Además, este valor permite a la administración central del municipio de Yumbo acceder a una solución que satisfaga sus necesidades específicas, garantizando que se obtengan productos o servicios de calidad que cumplan con los requisitos establecidos. La decisión de fijar el presupuesto en CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$50.000.000,00, también contempla posibles costos adicionales que puedan surgir durante la implementación del servicio, asegurando así una gestión adecuada y sin contratiempos.

En resumen, la disposición de este presupuesto se justifica por la necesidad de asegurar una adquisición efectiva y transparente, alineada con las cotizaciones recibidas, y por el compromiso de la entidad con el uso responsable de los recursos públicos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.



**“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE”
MC-RF-012-2025**

No. CDP	Valor	Cuenta o rubro
20253359	\$50.000.000	01.15.00.00.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01- Paquetes de SOFTWARE

1.1. FORMA DE PAGO:

El contratante cancelará al contratista el (100%) del valor del contrato a la entrega de los servicios requeridos y relacionados en la ficha técnica y previa presentación de la Factura, de acuerdo con la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato, y certificación de entrega del almacén. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará la factura, de acuerdo con la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del Sector, realizando el estudio de mercado como a continuación se indica:

Se solicitó cotizaciones con características claras de los elementos a adquirir, tiempo, valor y condiciones de los descuentos de Ley.

1. Se verificó que los elementos que se están cotizando corresponden a los requisitos pretendidos.
2. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones altas y no las tienen, son precios estándar.
3. Se verificó que las cotizaciones son de fechas recientes del mes de abril del 2025.

Para la elaboración del estudio de mercado, se identificaron tres (03) empresas aptas y se tomó el precio ponderado de ellas.

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO.

Para realizar el análisis que determina el valor de la futura contratación, se consideraron los valores arrojados por las tres (03) cotizaciones solicitadas. Estos valores reflejan la tendencia del mercado para compra de partes y piezas para equipos de impresión, incluyendo compra de partes y piezas para equipos de impresión. Dicho análisis se realizó de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes, tomando como referencia los procesos de contratación publicados en la plataforma estatal www.colombiacompra.gov.co o en el SECOP.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES



“ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE” MC-RF-012-2025

El presente proceso ☒ SI o ☐ NO se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), en adelante MiPymes, para ello los interesados deberán adelantar el procedimiento establecido en el capítulo VII de este documento.

Para que el proceso sea limitado, es decir que en el proceso solamente puedan presentar ofertas MiPymes, se deben cumplir los requisitos aquí establecidos:

- a. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Y no aplica si el valor del proceso es mayor.
- b. La entidad debe recibir por lo menos dos solicitudes de limitación a MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual y que las MiPymes tengan mínimo un (1) año de existencia.
- c. Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo y forma que a continuación se indica:

Los interesados deberán solicitar la limitación del proceso a MiPymes, a través de mensajes en la plataforma del SECOP II según el cronograma establecido (dentro del plazo para presentación de observaciones en el procedimiento de contratación de mínima cuantía y en los demás procedimientos por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha establecida en el cronograma para la expedición del acto administrativo de apertura), para lo cual los interesados deberán diligenciar el **Formato No. 1** y/o **Formato No. 1.1** según corresponda y adjuntar los documentos soporte respectivos.

Dicho formato, que hace parte del pliego de condiciones, explica los documentos, vigencias de los soportes, etc., que se deben anexar para poder limitar el proceso a MiPymes.

Si se presentan solicitudes de limitación de la convocatoria que cumplan con los requisitos anteriores de empresas domiciliadas en la ciudad de Yumbo (independientemente de que se hayan presentado solicitudes de empresas domiciliadas en otros municipios), el proceso se limitará a MiPymes de Yumbo; Si los requisitos se cumplen con solicitudes de limitación de empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se limitará a MiPymes del Departamento del Valle; Si los requisitos se cumplen con empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca y/o de otros departamentos, la convocatoria se limitará a MiPymes de todo el país.

NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos para limitar el proceso a MiPymes, el proceso quedará abierto para todo tipo de personas.

En la resolución de apertura del proceso o en el aviso que se publique para el proceso de contratación de mínima cuantía se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

Si el proceso es limitado a MiPymes no se tendrán en cuenta los incentivos para este tipo de empresas, sin perjuicio de los beneficios o criterios diferenciales para otro tipo de personas de conformidad con la ley.



**"ALQUILER DE PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE
CERO PAPEL EN LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO- VALLE"**

MC-RF-012-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista se obligará con EL CONTRATANTE a:

- a) Cumplir con el objeto del contrato, lo estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.
- b) Suministrar los servicios de alta calidad.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato, en los términos de este.
- e) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio de Yumbo o a terceros.
- f) Las demás que por ley o contrato le corresponda

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), con fecha: NOVIEMBRE de 2025.

Comité estructurador,

Valeria Passos Nieto

NOMBRE: VALERIA PASSOS NIETO.
Rol jurídico

Elder Emilio Dávila D.

NOMBRE: ELDER EMILIO DÁVILA D.
Rol Técnico

Firma:

Stephany Corrales Gaviria

NOMBRE: STEPHANY L. CORRALES GAVIRIA.
Rol Financiero

Jair Eliud Montoya Vasco

Nombre del Ordenador del Gasto: JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Cargo: Secretario de Despacho
Dependencia: Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos

Elabora: Ludivia Vélez Giraldo- Profesional Contratista

Ludivia Vélez Giraldo

